

	<b>POLÍTICA PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV</b>	<b>Código</b>	SS-P-04
		<b>Versión</b>	001
		<b>Fecha de Vigencia</b>	12-11-2023

**TRANSPORTES HOLDING S.A.S**, se compromete con la protección de la vida en las vías y el cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial, donde reafirma el aseguramiento de los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Por lo cual, desde la alta dirección se generan los siguientes compromisos:

- Dar cumplimiento a la normatividad existente aplicable en lo que respecta a seguridad vial.
- Vigilar permanente las responsabilidades propias y de nuestros contratistas en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los vehículos y equipos.
- La organización lleva a cabo procesos de selección confiable de conductores, el cual exige prácticas de conducción idónea y experiencia en el campo.
- Cumplimiento con la Resolución 40595 de 2022 y demás normas de Tránsito y Transporte aplicables a la empresa, entre otras establecidas por TRANSPORTES HOLDING S.A.S., sus clientes o los organismos de control.
- Se compromete a mejorar continuamente la implementación del PESV.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Los colaboradores y conductores subcontratados deben cumplir las normas de seguridad vial y participar en actividades de la empresa para reducir accidentes y proteger la integridad de todos.